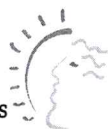




UNMSM
Facultad de Letras y Ciencias Humanas



Vicedecanato de Investigación y Posgrado

«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 550-D-FLCH-19

Lima, 28 de mayo de 2019

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03617-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE.***

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 177-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **ARÁNZAZU MARCELA HOPKINS BARRIGA**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE;***

*Que mediante Dictamen N.º 043-UPG-FLCH-2019 de fecha 07 de marzo de 2019 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la bachiller **ARÁNZAZU MARCELA HOPKINS BARRIGA;***

*Que con fecha 12 de marzo de 2019, la bachiller **ARÁNZAZU MARCELA HOPKINS BARRIGA**, sustentó la tesis titulada «ANÁLISIS ARTÍSTICO METODOLÓGICO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN EN EL PERÚ» la cual fue aprobada como **EXCELENTE;***

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2019; y,

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º OTORGAR el Grado Académico de **MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE** a la bachiller **ARÁNZAZU MARCELA HOPKINS BARRIGA**, con código de matrícula N.º 15037071.

2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
VICEDECANO (E) DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



MG. JOSÉ CARLOS BAILLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América